



TRABAJOS DE MEJORA DE LA MASA VEGETAL REGENERADA TRAS EL INCENDIO DE 1994 EN LOS MONTES PÚBLICOS DE SALMERÓN Y COLLADO BUENDÍA, T.M. DE MORATALLA (MURCIA).

Expediente Contratación 62/17

INFORME TÉCNICO DE VALORACION DE OFERTAS A TRAVÉS DE CRITERIOS VALORABLES CON
APLICACIÓN DE FORMA AUTOMÁTICA (hasta 50 puntos) **(SOBRE 3)**

Visto el procedimiento de contratación, PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS, del trabajo denominado "TRABAJOS DE MEJORA DE LA MASA VEGETAL REGENERADA TRAS EL INCENDIO DE 1994 EN LOS MONTES PÚBLICOS DE SALMERÓN Y COLLADO BUENDÍA, T.M. DE MORATALLA (MURCIA)".

Visto los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, según el cual se establece el baremo para criterios valorables con aplicación de fórmula matemática, se emite el presente informe técnico de valoración de ofertas presentadas en base a dicho criterio:

L.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS

L.2.- CRITERIOS VALORABLES CON APLICACIÓN DE FORMA AUTOMÁTICA (Hasta 50 PUNTOS)

La valoración técnica de los criterios evaluables CON APLICACIÓN DE FORMA AUTOMATICA se ha desglosado atendiendo a los siguientes apartados:

1.- Hasta 25 puntos por la oferta económica. Se valorará con 0 puntos la oferta que no presente baja con respecto al presupuesto de licitación, con el máximo de puntos a aquella que presente la baja máxima sobre el mismo, excluyendo las ofertas que incurran en bajas anormales o desproporcionadas, interpolando linealmente el resto de las ofertas según la siguiente fórmula:





$$\text{Si } B_i < (B_{media} - 3): P_i = \frac{55}{B_{media} - 3} * B_i;$$

$$\text{Si } B_i \geq (B_{media} - 3): P_i = \frac{5 * (B_i - B_{máxima})}{B_{máxima} - B_{media} + 3} + 60;$$

siendo:

P_i = puntuación de la oferta i

B_i = baja de oferta a valorar en %

B_{media} = baja media inicial que se corresponde con la media aritmética de las bajas ofertadas (%)

$B_{máxima}$ = baja máxima no declarada como anormal o desproporcionada (en %)

Para determinar las bajas anormales o desproporcionadas se calculará la baja media corregida. La baja media corregida se obtendrá excluyendo a aquellas bajas que sean treinta puntos porcentuales inferiores a la baja media inicial (B_{media}). Esta baja media corregida se obtendrá solo a efectos de la determinación de las bajas anormales o desproporcionadas. Las ofertas cuya baja superen en más de **2,5 puntos porcentuales la baja media corregida se considerarán incursas en baja anormal o desproporcionada.**

El Presupuesto asciende a **702.381,83** Euros (IVA no incluido).

Las ofertas presentadas son las siguientes:

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
1	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L	450.929,14
2	IBARRA LORCA SL E INGENIERIA QUIPONS SL	474.109,93
3	CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ SL	562.883,04
4	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SAU	453.949,38
5	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS SLU	413.562,42
6	NATURA CONSTRUCTIVA SL	415.107,66
7	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN SA	551.510,21

En la tabla siguiente se muestran los cálculos de las bajas realizadas y las bajas medias inicial (32,433) y corregida (32,433) que servirán para determinar las bajas anormales o desproporcionadas. Las bajas que superen en 2,5 puntos porcentuales a la baja media corregida (32,433) se consideran en baja anormal o desproporcionada, es decir, las que superen el **34,933%** (32,433+2,5).





Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	% BAJA INICIAL	%BAJA CORREGIDA	OFERTAS ACEPTADAS
1	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L	450.929,14	35,800	35,800	*BAJA DESPROP.
2	IBARRA LORCA SL E INGENIERIA QUIPONS SL	474.109,93	32,500	32,500	32,500
3	CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ SL	562.883,04	19,861	19,861	19,861
4	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SAU	453.949,38	35,370	35,370	*BAJA DESPROP.
5	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS SLU	413.562,42	41,120	41,120	*BAJA DESPROP.
6	NATURA CONSTRUCTIVA SL	415.107,66	40,900	40,900	*BAJA DESPROP.
7	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN SA	551.510,21	21,480	21,480	21,480
		MEDIA	32,433	32,433	

A las ofertas aceptadas (IBARRA LORCA SL E INGENIERIA QUIPONS SL; CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ SL; FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN SA) se les aplica la fórmula para calcular la puntuación obtenida (sobre 60 puntos) que será ajustada proporcionalmente a la puntuación de este criterio (25 puntos).





Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	% BAJA	PUNTUACIÓN INICIAL	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L	450.929,14	*BAJA DESPROP.		
2	IBARRA LORCA SL E INGENIERIA QUIPONS SL	474.109,93	32,500	60,000	25,000
3	CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ SL	562.883,04	19,861	37,113	15,464
4	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SAU	453.949,38	*BAJA DESPROP.		
5	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS SLU	413.562,42	*BAJA DESPROP.		
6	NATURA CONSTRUCTIVA SL	415.107,66	*BAJA DESPROP.		
7	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN SA	551.510,21	21,480	40,139	16,724

2.- Hasta 10 puntos. Seguridad empleada por los equipos de trabajo a la hora de minimizar los riesgos de incendios forestales Se deberá especificar si se aportan las siguientes mejoras para la ejecución de la obra, con una puntuación única:

- 2.1. Aporte de un vehículo todo terreno móvil, provisto de cuba de 1.000 l. dotado de motobomba y mangueras, (durante la época de peligro medio-alto, y en aquellos periodos donde exista un riesgo de altas temperaturas por encima de 25°C a partir de la 12 h). **(5 puntos)**.
- 2.2. Limitación o regulación de las horas de trabajo, en función de la climatología, adaptando los trabajos a las horas de menor temperatura. **(1 puntos)**.
- 2.3. Aporte en cada vehículo de trabajo de sistema de protección del tubo de escape y catalizador **(1 puntos)**.





- 2.4. Aporte de un equipo de primera intervención, con operario controlador, dotado de: 2 extintores mochila, 50l. agua reserva, 2 batefuegos, 2 motosierras, 2 azadas, 2 macleod, y el extintor del vehículo, (durante la época de peligro medio-alto, y en aquellos periodos donde exista un riesgo de altas temperaturas por encima de 25°C a partir de la 12 h). **(3 puntos)**.

Nº	EMPRESA	2.1	2.2	2.3	2.4	TOTAL
1	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L	5	1	1	3	10
2	IBARRA LORCA SL E INGENIERIA QUIPONS SL	5	1	1	3	10
3	CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ SL	5	1	1	3	10
4	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SAU	5	1	1	3	10
5	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS SLU	5	1	1	3	10
6	NATURA CONSTRUCTIVA SL	5	1	1	3	10
7	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN SA	5	1	1	3	10

3.- Mejoras ofertadas en el uso de maquinaria y herramientas, a la hora de limitar los impactos (Hasta 5 puntos). Se atenderá especialmente a los aspectos relacionados con:

- 3.1. Aporte de tijera eléctrica y motosierra telescópica, de uso en la obra en los casos que se requiera (poda y realce) **(1 puntos)**
- 3.2. Aporte de uso de tractor con desbrozadora de trituración a través de martillos o cadenas, (con opción de rueda forestal o cadenas, según requerimiento del terreno). **(1 puntos)**.
- 3.3. Aporte de uso de tractor con astilladora, (con opción de rueda forestal o cadenas, según requerimiento del terreno). **(1 puntos)**
- 3.4. Aporte de uso de retroexcavadora giratoria o tractor D2, (con opción rueda forestal y cadena, según requerimiento del terreno), de la mínima dimensión posible, con adaptación de una pinza para recogida y reunión de restos forestales, previos a su trituración y/o saca. **(2 puntos)**





Se exigirá la acreditación para corroborar que la maquinaria que se aporte en este apartado, cuente con menos de diez años de antigüedad, de forma que se pueda asegurar que esta maquinaria está en buen estado.

Nº	EMPRESA	3.1	3.2	3.3	3.4	TOTAL
1	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L	1	1	1	0	3
2	IBARRA LORCA SL E INGENIERIA QUIPONS SL	1	1	1	2	5
3	CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ SL	1	0	0	2	3
4	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SAU	1	0	0	2	3
5	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS SLU	1	0	0	0	1
6	NATURA CONSTRUCTIVA SL	1	0	0	0	1
7	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN SA	1	0	0	0	1

La empresa RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L no acredita suficientemente la maquinaria exigida en el apartado 3.4.

Las empresas CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ SL y ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SAU no acreditan la disponibilidad de desbrozadora ni astilladora.

La empresa NATURA CONSTRUCTIVA SL no aporta acreditación en los apartados 3.2 y 3.3. La maquinaria acreditada en el apartado 3.4 tiene más de 10 años de antigüedad.

Las empresas JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS SLU y FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN SA en los apartados 3.2, 3.3 y 3.4 no aportan acreditación de la antigüedad ni estado de la maquinaria.

4.- Mejoras ofertadas en los aspectos de control de trabajo (Hasta 10 puntos).

4.1. Realización de seguimiento de obra a través de fotogrametría y vuelos aéreos no tripulados (VANT) (Hasta 10 puntos):

Se realizará un vuelo con dron de toda la superficie afectada antes, durante y después de finalizar la obra, con fotogrametría georreferenciada, donde se pueda ver la evolución de la misma, creando ortofotos de detalle de cada etapa.





Los vuelos se realizarán con Plataforma aérea no tripulada (UAV) dotado de los equipos necesarios para la toma de datos y software de procesamiento necesario para la obtención de parámetros para la evaluación y seguimiento de variables forestales.

4.1.a. Realización de tres vuelos de evolución de la obra: antes, durante y después de la obra, donde se determine su evolución y tipo de trabajo, con emisión de video individual de cada vuelo. Se aportarán con fotogrametría georreferenciada, donde se pueda ver la evolución de la misma, creando ortofotos de detalle de cada etapa (6 puntos).

4.1.b. Realización de un video-resumen de ejecución de la obra, basado en los vuelos de referencia de evolución de la obra. (4 puntos).

Inclusión en el cuadro de personal que ejecute este tipo de trabajos como mínimo de un Ingeniero Técnico Forestal, Ingeniero de Montes o Graduado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. De igual manera dicho perfil profesional debe estar acreditado como pilotos habilitado por AESA (Agencia Estatal de Seguridad Aérea), para este tipo de Aeronaves RPA's (Aviones pilotados de forma remota), en el Nivel Superior, y preferentemente estar incluida en el Registro de Operador de Aeronaves RPA's de AESA. Esta documentación se justificará con copia compulsada de las titulaciones y/o acreditaciones y resulta imprescindible para poder valorar este apartado (Apartado 5).

Nº	EMPRESA	4.1a	4.1b	TIT. FORESTAL	ACRED. AESA	TOTAL
1	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L	6	4	NO	NO	0
2	IBARRA LORCA SL E INGENIERIA QUIPONS SL	6	4	SI	SI	10
3	CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ SL	6	4	SI	SI	10
4	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SAU	6	4	SI	SI	10
5	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS SLU	6	4	SI	NO	0
6	NATURA CONSTRUCTIVA SL	6	4	SI	NO	0
7	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN SA	6	4	SI	SI	10





La empresa RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L no aporta titulación forestal ni habilitación para piloto de RPA's ni Registro de Operador de aeronaves RPA's en AESA.

Las empresas JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS SLU y NATURA CONSTRUCTIVA SL no acreditan habilitación para piloto de RPA's ni Registro de Operador de aeronaves RPA's en AESA.

Las acreditaciones exigidas en este apartado que han sido presentadas corresponden a los siguientes titulares:

Nº	EMPRESA	TITULACIÓN FORESTAL	ACRED. RPA's AESA
1	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L	No se aporta	No se aporta
2	IBARRA LORCA SL E INGENIERIA QUIPONS SL	Víctor Prieto Laut	INGENIERIA QUIPONS SL
3	CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ SL	Francisco Soriano Rico	TAYAT FORESTAL SLP Francisco Soriano Rico
4	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SAU	Miguel Ángel Palacios Martín	FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS SL Miguel Ángel Palacios Martín
5	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS SLU	Andrés Alonso García Santamarina	No se aporta
6	NATURA CONSTRUCTIVA SL	Rodrigo Cifuentes Gil	No se aporta
7	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN SA	Noelia Segarra Ros	David Segarra Ros Carlos Esteban Lafarge





5. VALORACIÓN PROVISIONAL ANTERIOR AL TRÁMITE DE AUDIENCIA. BAREMO DE CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Nº	EMPRESA	CRITERIOS				TOTAL
		Oferta Económica	Seguridad I.F.	Maquinaria	Control Trabajos	
		1	2	3	4	
1	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L	*	10	3	0	*
2	IBARRA LORCA SL E INGENIERIA QUIPONS SL	25,000	10	5	10	50,000
3	CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ SL	15,464	10	3	10	38,464
4	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SAU	*	10	3	10	*
5	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS SLU	*	10	1	0	*
6	NATURA CONSTRUCTIVA SL	*	10	1	0	*
7	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN SA	16,724	10	1	10	37,724

*No valorable por encontrarse en baja desproporcionada.

Firmado electrónicamente al margen por:

La Técnica de Gestión, Ana Atienza Pérez.

El Técnico Responsable, Roque Pérez Palazón.

